Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION No. 000178
(05 MAY 2025)
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA
En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 21 de abril de 2025 el Secretario de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, que mediante memorando 020080 del 30-abril/52025 la Secretaría de Planeación da concepto favorable de la viabilidad del ajuste del trámite de traslado.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0034 del 05 de mayo de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2024730010092 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	63.200.000
TOTAL		**63.200.000**

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.008 - 2024730010093 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	63.200.000
TOTAL		**63.200.000**

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto

1310-034

Ibagué, mayo 05 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 21 de abril de 2025 el Secretario de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, que mediante memorando 020080 del 30-abril/52025 la Secretaría de Planeación da concepto favorable de la viabilidad del ajuste del trámite de traslado.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2024730010092 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	63.200.000
TOTAL		63.200.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.008 - 2024730010093 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	63.200.000
TOTAL		63.200.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho

MEMORANDO

2300- [illegible]

Ibagué, 21 ABR 2025

PARA: Luis Alejandro Lozano G., Director de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
Juan Pablo Yañez Puentes, Director Planeación del Desarrollo, Secretaría de Planeación

DE: Secretario de Infraestructura – Ejecutor y Ordenador del Gasto

ASUNTO: Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIIP – Traslado Presupuestal

De acuerdo a procedimiento indicado con respecto al manejo de proyectos en la Plataforma PIIP, me permito solicitar Ajuste con Tramite Presupuestal para traslado presupuestal de los proyectos MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, código 2024730010092 al proyecto CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS CON DEFICIT HABITACIONAL JUNTOS POR HOGARES DIGNOS Y SEGUROS IBAGUE código 2024730010093, como se muestra a continuación.

Del rubro	**Al rubro**	**Valor**
2.13.3.2.02.02.009-01	2.13.3.2.02.02.008-01	$63.200.000
Del Proyecto	**Al Proyecto**	
2024730010092	2024730010093	
META	**META**	
Apoyar a familias de escasos recursos y/o en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus viviendas	Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción en sitio propio en el proyecto del reposo con el fin de dar cumplimiento a la sentencia 73001-23-00- 000-2001-016-76-00	
Objetivo 1:	**Objetivo 1:**	
Optimizar la calidad de vida a través de una vivienda con condiciones de habitabilidad	Facilitar el Acceso a Vivienda Digna a Familias Vulnerables y Excluida	

Productos:	**Productos:**	
1.1. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda (Producto principal del proyecto)	**1.3.** Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	
Actividad:	**Actividad:**	
1.1.5 Contratar personal técnico, jurídico, financiero y administrativo para la formulación, seguimiento y/o supervisión	**1.3.7** Laboratorios, estudios diseños, presupuestos, licencias y permisos	
Valor de la Actividad 2025:	**Valor de la Actividad 2025:**	
$496.496.000	$0	

Es importante que se tenga en cuenta que con este traslado se mantiene el alcance de las metas establecidas en los proyectos enunciados.

JUSTIFICACION:

En el desarrollo del proyecto de inversión 2024730010092 se generó una actividad para contratar personal técnico jurídico, financiero y administrativo con el fin de desarrollar la formulación seguimiento y supervisión de los proyectos emprendido dentro de este proyecto.

En la ejecución de esta meta se han venido desarrollando actividades con personal contratado y que por la normatividad vigente se ha tenido que recurrir en su gran mayoría al personal de planta, nivel directivo y asesor, toda vez que dentro la directriz emanada por la oficina de contratación, las supervisiones, sólo podrán recaer en personal directivo, asesores y con algunas excepciones en los profesionales especializados de planta.

Así mismo es procedente resaltar que la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda, se han desarrollado bajo la modalidad de convenios interadministrativos, con entidades del gobierno nacional, las cuales crean o generan Manuales Operativos, para la implementación de los mismos, en donde se detallan las actividades que tienen que ejecutar para llevar a cabo el proyecto.

Por esta razón es que en la mayoría de estos casos, el personal que se tenía previsto para la ejecución por parte del municipio, ahora recae en el equipo del contratista, (del contrato derivado del convenio), el cual va a ejecutar las obras de mejoramiento de vivienda.

Esto generó una reducción del recurso humano proyectado y por ende del recurso económico presupuestado, en un porcentaje que oscila entre el 15% y 20%, porque si bien es cierto, esas actividades se tienen que desarrollar, los costos ya no están

cargados al presupuesto del personal del municipio, sino al presupuesto aportado por los cooperantes, dentro de los convenios suscritos.

En tal sentido, la no utilización del recurso económico para la contratación del personal humano, no obedece a una mala Planeación, sino a la modificación definida por el gobierno nacional, la cual quedó establecida en el manual operativo diseñado para la ejecución de estos proyectos.

JUSTIFICACION:

En el desarrollo del proyecto de inversión 2024730010093 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS CON DÉFICIT HABITACIONAL, "JUNTOS POR HOGARES DIGNOS Y SEGUROS" EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

Producto 400103401 - Servicio de apoyo financiero para Construcción de vivienda en Sitio Propio.

En cumplimiento del "PLAN DE DESARROLLO 2024-2027", el Municipio de Ibagué, a través de la Secretaría de Infraestructura, viene adelantando programas para desarrollar vivienda de interés prioritario "VIP", por lo que se han venido ejecutados estudios para implementar sistemas constructivos de calidad, a bajo costo, con el objeto de optimizar recursos, y de esa manera lograr beneficiar a más familias de bajos recursos.

En consecuencia, es requisito indispensable para poder iniciar con la construcción de viviendas para las familias con déficit habitacional, de conformidad con lo preceptuado en el decreto ley 1077 de 2015, contar con la respectiva licencia de construcción, para lo cual se deberá cancelar los costos fijos y variables, cobrados por cada curaduría urbana de Ibagué.

Durante el proceso de aprobación de las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, y una vez expedidos los actos administrativos que las aprueban, se requieren las copias heliográficas de todos los planos y las memorias de los diseños, los cuales se establecen en coordinación con cada curaduría que lo expide. Así las cosas, se debe contar igualmente con un presupuesto estimado de para sufragar los costos de estas copias.

En consecuencia, queda justificado y establecido la necesidad de trasladar la suma Sesenta y Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($63.200.000) MCTE, con el fin de cumplir con el tema de licenciamiento de construcción de obra nueva, previos a la construcción de las viviendas para las familias con déficit habitacional, los cuales van encaminados al cumplimiento de la meta "*Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio*

familiar de vivienda de interés social para construcción en sitio propio en el proyecto del reposo.

Por último, es importante manifestar, que del rubro a contracreditar correspondiente al código 2.13.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – Proyecto 2024730010092 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, se ha adelantado la contratación del personal necesario que apoya la ejecución de este proyecto.

Fuente: Dirección Técnica – Secretaria de Infraestructura.

Por lo anterior, y al tratarse de un gasto indispensable para dar cumplimiento a la meta, se hace necesario realizar el siguiente traslado presupuestal, como se muestra a continuación:

CONTRACREDITAR

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	APROP DEFINITIVA
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			$63.200.000
2.13.3	INVERSION			$63.200.000
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			$63.200.000
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			$63.200.000
2.13.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			$63.200.000
2.13.3.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010092	$63.200.000

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho

ACREDITAR

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	APROP DEFINITIVA
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			$63.200.000
2.13.3	INVERSION			$63.200.000
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			$63.200.000
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			$63.200.000
2.13.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			$63.200.000
2.13.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010093	$63.200.000

Cordial saludo,

Ing. Jonathan Eduardo Suarez Barrera
Secretario de Infraestructura - Ejecutor

Norma Margarita Cifuentes Zarta
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto
Delegada segun Dcto 1000-0084 del 07/02/25

Yamile L/ 28/03/25

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

MEMORANDO

1231 - 0 [illegible] 0 0 0 0 [illegible]

Ibagué, 30 ABR 2025

PARA: JHONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA
Secretario de Infraestructura
NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto

DE: Director de Planeacion del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta memorando radicado 18316 de 21 abril del 2025

Mediante la presente que conforme a su solicitud le informamos que la secretaria de Hacienda género en la plataforma PIIP el proceso con número EJ-TP-TER-73001-0003 Trámite traslado ET donde se asocian los proyectos de inversiòn 2024730010092 Mejoramiento de vivienda en la zona urbana del municipio de Ibagué. Ibagué con ajuste con tramite presupuestal No. EJ-AJ-TER-73001-0171 y 2024730010093 Construcción de viviendas para familias con déficit habitacional juntos por hogares dignos y seguros Ibagué ajuste con tramite presupuestal No. EJ-AJ-TER-73001-0172 ajuste con tramite presupuestal.

Conforme a nuestra competencia la secretaria de planeación realizo en la plataforma PIIP lo correspondiente a la aprobación. verificación de los requisitos y las respectivas firmas del tramite solicitado como se puede apreciar en las fichas de ajustes emitida por la plataforma PIIP las cuales adjuntamos, siendo esto el soporte del concepto favorable de la viabilidad del ajuste del tramite de traslado a lo que nos corresponde.

Para terminar este trámite la plataforma indica que desde el rol de presupuesto debe continuar con los demás pasos del trámite presupuestal, como se aprecia en el siguiente pantallazo:

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

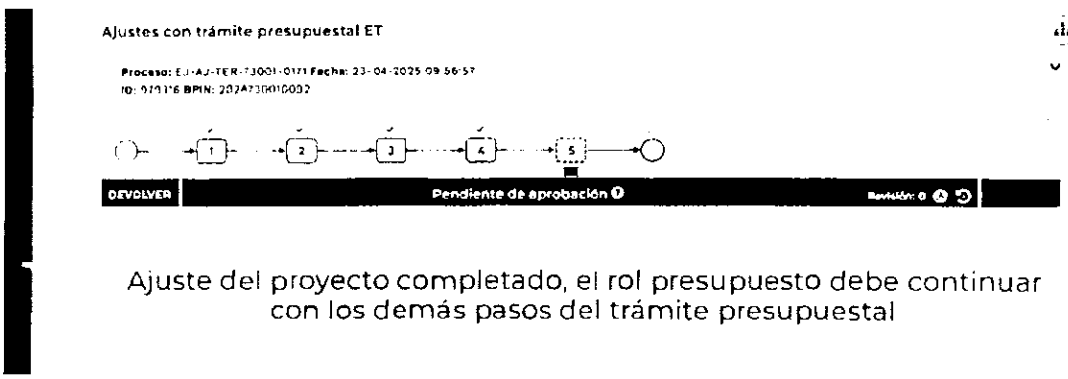

Ajuste del proyecto completado, el rol presupuesto debe continuar con los demás pasos del trámite presupuestal

Por tal razón la secretaria de hacienda con el rol de presupuesto es el competente de completar y finalizar el proceso en la plataforma PIIP y realizar los demás trámites correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Juan Pablo Yáñez P.
JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Transcribió: Wilson Danilo Romero

Anexo (08) siete folios

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

[illegible] 29/Apr/2025 03:31 PM

[illegible] ajuste al proyecto. Solamente [illegible] muestran [illegible]

CODIGO DEL PROCESO	[illegible]	*TIPO DE PROCESO*	Ajustes con trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Activa	*FECHA INICIO DEL AJUSTE*	4/23 2025 9 56 57 AM	*FECHA FIN DEL AJUSTE*	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	[illegible]	*ESTADO*	En Ejecución		
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de vivienda en la zona urbana del municipio de Ibagué Ibagué				
EJECUTOR	[illegible]	*UNIDAD RESPONSABLE*	Secretaria de planeacion	*HORIZONTE*	2024 - 2027
SECTOR	[illegible]	*PROGRAMA*	[illegible]		
VALOR TOTAL	$ [illegible]	*APROPIACION INICIAL*	$ [illegible]	*APROPIACION VIGENTE*	$ [illegible]
ALCANCE					

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	[illegible]	*AÑO INICIO*	2024	*AÑO FIN*	2027
	[illegible]	*AÑO INICIO*	2024	*AÑO FIN*	[illegible]
BENEFICIARIOS TOTALES	[illegible]	*EN FIRME*	2.724	*EN AJUSTE*	[illegible]

De la información por producto

[illegible] los recursos solicitados para [illegible] cada uno de los productos del proyecto [illegible] detalle de fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	[illegible]				
PRODUCTO	[illegible] apoyo financiero para mejoramiento de vivienda [illegible] Producto principal del proyecto [illegible]				
	ETAPA	Inversión	*AVANCE FINANCIERO*	*AVANCE EN ACTIVIDADES*	
INDICADORES DE PRODUCTO	*INDICADOR DE PRODUCTO*	[illegible] Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda		*UNIDAD DE MEDIDA*	[illegible]
	META INICIAL (MGA)	[illegible]	*EN FIRME*	[illegible]	*EN AJUSTE* [illegible]

	INDICADOR DE PRODUCTO	400103203 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana		***UNIDAD DE MEDIDA***	Número
	META INICIAL (MGA)	0,0000	***EN FIRME*** 0,0000	***EN AJUSTE***	680,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se ajusta Indicador de acuerdo a Plan de Desarrollo			

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Adquirir insumos de ferreteria

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	147.595.071,00 $	147.595.071,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	46.410.000,00 $	46.410.000,00
2027 $	53.040.000,00 $	53.040.000,00

Aprovisionar bienes y servicios

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Consultoria - laboratorios, estudios o seños, presupuestos, licencias y permisos

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Contratar interventoría

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	278.656.560,00 $	278.656.560,00
2027 $	334.387.872,00 $	334.387.872,00

Contratar personal técnico, jurídico, financiero y administrativo para la formulación, seguimiento y/o supervisión

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	139.320.519,00 $	139.320.519,00
2025 $	496.496.000,00 $	496.496.000,00
2026 $	340.200.000,00 $	340.200.000,00
2027 $	283.500.000,00 $	283.500.000,00

Ejecutar obra civil - mejoramiento de viviendas

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024 $	0,00 $	0,00

2025	$	4.180.800.000,00	$ 4.180.800.000,00
2026	$	3.729.583.200,00	$ 3.729.583.200,00
2027	$	4.262.380.800,00	$ 4.262.380.800,00

Tramitar escrituras y/o protocolización de mejoras

VIGENCIA		EN FIRME	AJUSTADO
2024	$	0,00	$ 0,00
2025	$	0,00	$ 0,00
2026	$	3.717.350,00	$ 3.717.350,00
2027	$	5.841.550,00	$ 5.841.550,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO EN FIRME $ 14.301.928.922,00 AJUSTADO $ 14.238.728.922,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA Inversión **TIPO ENTIDAD** Municipios **TIPO RECURSO** Propios

ENTIDAD Territorial - IBAGUÉ - Propios

VIGENCIA		EN FIRME	AJUSTADO
2024	$	286.915.590,00	$ 0,00
2025	$	496.496.000,00	$ 433.296.000,00
2026	$	4.398.567.110,00	$ 4.398.567.110,00
2027	$	4.939.150.222,00	$ 4.939.150.222,00

ETAPA Inversión **TIPO ENTIDAD** Municipios **TIPO RECURSO** SGP - Propósito General Libre Inversión

ENTIDAD Territorial - IBAGUÉ - SGP - Proposito General Libre Inversion

VIGENCIA		EN FIRME	AJUSTADO
2024	$	0,00	$ 0,00
2025	$	4.180.800.000,00	$ 4.180.800.000,00
2026	$	0,00	$ 0,00
2027	$	0,00	$ 0,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25 Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIIP - Traslado Presupuestal

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Wilson Danilo Romero Charry	Secretaria de Planeacion	
Elaboró	Marco Matheus Saavedra Rangel	Secretaria de Infraestructura	

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de impresión: ***29/Apr/2025 03:41 PM***

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-73001-0172	***TIPO DE PROCESO***	Ajustes con trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Activa	***FECHA INICIO DEL AJUSTE***	4/23/2025 9:57:00 AM	***FECHA FIN DEL AJUSTE***	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024730010093	***ESTADO***	En Ejecución				
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS CON DÉFICIT HABITACIONAL JUNTOS POR HOGARES DIGNOS Y SEGUROS Ibague						
EJECUTOR	73001 - IBAGUÉ	***UNIDAD RESPONSABLE***	Secretaria de Planeación	***HORIZONTE***	2024 - 2027		
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio	***PROGRAMA***	4001 - Acceso a soluciones de vivienda				
VALOR TOTAL	$ 7.572.812.000,00	***APROPIACIÓN INICIAL***	$ 7.404.352.000,00	***APROPIACIÓN VIGENTE***	$ 7.404.352.000,00		

ALCANCE

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		***AÑO INICIO***	2024	***AÑO FIN***	2027
	Ajustado		***AÑO INICIO***	2024	***AÑO FIN***	2027
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	67.000	***EN FIRME***	67.000	***EN AJUSTE***	67.000

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA A FAMILIAS VULNERABLES Y EXCLUIDA.				
PRODUCTO	219128 - Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda -				
	ETAPA	Inversión	***AVANCE FINANCIERO***		***AVANCE EN ACTIVIDADES***	
INDICADORES DE PRODUCTO	***INDICADOR DE PRODUCTO***	400103300 - Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda			***UNIDAD DE MEDIDA***	Número de hogares
	META INICIAL (MGA)	44,0000	***EN FIRME***	44,0000	***EN AJUSTE***	44,0000

INDICADORES DE PRODUCTO	*JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO*	Se ajusta para ingresar INDICADOR

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Actividad 10: solución temporal o transitoria de vivienda (0,5 smlv*6 meses)

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024	$ 105.260.000,00	$ 105.260.000,00
2025	$ 404.352.000,00	$ 404.352.000,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO *EN FIRME* $ 509.612.000,00 *AJUSTADO* $ 509.612.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25 Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIIP - Traslado Presupuesta

OBJETIVO FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA A FAMILIAS VULNERABLES Y EXCLUIDA.

PRODUCTO 219135 Vivienda de Interés Social construidas (Producto principal del proyecto) -

ETAPA Inversión *AVANCE FINANCIERO* *AVANCE EN ACTIVIDADES*

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	400104200 - Vivienda de Interés Social construidas			*UNIDAD DE MEDIDA*	Número de viviendas
META INICIAL (MGA)	150,0000	*EN FIRME*	150,0000	*EN AJUSTE*	0,0000
INDICADOR DE PRODUCTO	400104201 - Vivienda de Interés Social urbanas construidas			*UNIDAD DE MEDIDA*	Número
META INICIAL (MGA)	0,0000	*EN FIRME*	0,0000	*EN AJUSTE*	150,0000
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se ajusta para ingresar INDICADOR				

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Adquisición de bienes inmuebles y servicios

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Construcción de viviendas

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Escrituración y/o protocolización de mejoras

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024	$ 0,00	$ 0,00

2025	$	0,00	$ 0,00
2026	$	0,00	$ 0,00
2027	$	0,00	$ 0,00

Interventoría

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	0,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

Laboratorios, estud os diseños, presupuestos, licencias y permisos

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	0,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

Obras de urbanismo

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	0,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

Personal de apoyo, técnico, social y sg-sst

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	0,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO		***EN FIRME***	$ 0,00	***AJUSTADO***	$ 0,00
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25 Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIP - Traslado Presupuestal				

OBJETIVO FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA A FAMILIAS VULNERABLES Y EXCLUIDA

PRODUCTO 219136 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio -

INDICADORES DE PRODUCTO

ETAPA	Inversión	***AVANCE FINANCIERO***		***AVANCE EN ACTIVIDADES***	
INDICADOR DE PRODUCTO	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio			***UNIDAD DE MEDIDA***	Número de hogares
META INICIAL (MGA)	158,0000	***EN FIRME***	158,0000	***EN AJUSTE***	158,0000
INDICADOR DE PRODUCTO	400103401 - Subsidios para construccion de vivienda en sitio propio asignados a población desplazada			***UNIDAD DE MEDIDA***	Número

	META INICIAL (MGA)	0,0000	*EN FIRME*	0,0000	*EN AJUSTE*	158,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se ajusta para ingresar INDICADOR				

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES: Actividad 3: personal de apoyo, técnico, social y sg-sst

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Adquisición de bienes inmuebles y servicios

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Construcción de viviendas

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Escrituración y/o protocolización de mejoras

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	0,00 $	0,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Insumos y suministros de ferretería kit el reposo

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	6.675.000.000,00 $	6.675.000.000,00
2026 $	0,00 $	0,00
2027 $	0,00 $	0,00

Interventoría

VIGENCIA	*EN FIRME*	*AJUSTADO*
2024 $	0,00 $	0,00
2025 $	325.000.000,00 $	325.000.000,00
2026 $	0,00 $	0,00

2027	$	0,00	$ 0,00

Laboratorios, estudios diseños, presupuestos, licencias y permisos

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	63.200.000,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

Obras de urbanismo

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	0,00	$	0,00
2025	$	0,00	$	0,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO ***EN FIRME*** $ 7.000.000.000,00 ***AJUSTADO*** $ 7.063.200.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25 Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIP - Traslado Presupuestal

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA Inversión ***TIPO ENTIDAD*** Municipios ***TIPO RECURSO*** Propios

ENTIDAD Territorial - IBAGUÉ - Propios

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	$	105.260.000,00	$	0,00
2025	$	7.404.352.000,00	$	7.467.552.000,00
2026	$	0,00	$	0,00
2027	$	0,00	$	0,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO Se anexa Memorando 2300-018316 21/04/25 Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIP - Traslado Presupuestal

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

	Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firma
Emitió	Wilson Dando Romero Charry	Secretaria de Planeación	
Elaboró	Marco Matheus Saavedra Rangel	Secretaria de Infraestructura	